INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los nueve días del mes de abril de 2014, siendo las 11:00 horas, se reúne en la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Asunción, sito en la casa de la calle Dr. Montero y Lagerenza N° 658 de esta ciudad capital, el COMITÉ EVALUADOR DE LLAMADOS A CONTRATACIÓN, a los efectos de evaluar, conforme a los criterios establecidos en el llamado, la **CONTRATACIÓN DIRECTA 18/2014 "ADQUISICIÓN ACCESORIOS DE COMPUTADORAS" ID N° 271.949.** El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley N°. 2.051/03 de Contrataciones Públicas y reglamentada por Decreto No 21.909/03. Para tal efecto, fue conformado el Comité Evaluador según Resoluciones C.D. Nº 218/2012, 300/2012, 757/2012, 774/2012 y 183/2013.

ANTECEDENTES DEL LLAMADO

- El pedido firmado por la Administradora de la Facultad de Ciencias Médicas, el Administrador del Hospital de Clínicas, el Jefe del Dpto. de Suministros del Hospital de Clínicas - San Lorenzo y la Jefa del Dpto. de Suministros del Hospital de Clínicas - Asunción del 13 de febrero del 2014.
- La Nota UOC de fecha 18 de marzo de 2014, por la cual se comunica el llamado en tiempo y forma a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
- Las invitaciones cursadas a las empresas: ***MASTER SOFT S.R.L., DATA SYSTEMS S.A.E.C.A., HPTI SISTEMAS Y EQUIPAMIENTOS S.A., INFOCENTER S.A., DATA LAB.-***
- Los Decretos N° 21909/03 y 5174/05 que reglamentan las Leyes N° 2051/03 y 3439/07 de "Contrataciones Públicas".
- El Acta de Apertura de fecha 02 de abril de 2014.
- El Dictamen de la Asesoría Jurídica de la Unidad Operativa de Contrataciones.
- Las Notas UOC de fecha 09 de abril en donde se solicita documentos no sustanciales a las empresas ***SANTACRUZ COMUNICACIONES DE GUSTAVO SANTACRUZ,*** **AGR CENTER DE ANASTACIO GOMEZ, SDA PY. S.A., BIOS INFORMATICA DE ELISEO GOMEZ, VR S.A.**
- Las respuestas de las empresas ***SANTACRUZ COMUNICACIONES DE GUSTAVO SANTACRUZ, BIOS INFORMATICA DE ELISEO GOMEZ, VR S.A.***
- Los Informes Técnicos firmados por la Administradora de la Facultad de Ciencias Médicas y el Jefe del Dpto. de Suministros del Hospital de Clínicas - San Lorenzo.

PRIMERO: Se da lectura al Acta de Apertura de Sobres, observándose la recepción de 4(cuatro) ofertas: **BIOS INFORMATICA DE ELISEO GOMEZ, *SANTACRUZ COMUNICACIONES DE GUSTAVO SANTACRUZ,* AGR CENTER DE ANASTACIO GOMEZ, SDA PY. S.A, VR S.A.-**

SEGUNDO: se procede a la verificación y análisis del contenido **documental de carácter formal sustancial**, llevado a cabo por la comisión:

Tel.: 421-162
uoc@med.una.py
Avda. Dr. Montero N° 658
Asunción - Paraguay

DESCRIPCION (DOCUMENTOS LEGALES PARA OFERENTES INDIVIDUALES QUE SEAN PERSONAS FISICAS)	EMPRESA		
	BIOS INFORMATICA DE ELISEO GOMEZ	SANTACRUZ COMUNICACIONES DE GUSTAVO SANTACRUZ	AGR CENTER DE ANASTACIO GOMEZ
Fotocopia simple de la cedula tributaria del oferente (RUC).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	CUMPLE	**NO CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	**NO CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**NO CUMPLE**
El oferente deberá demostrar con documentos la experiencia (3 años como mínimo) en la realización de trabajos similares contratos, facturas o certificaciones ejecutados satisfactoriamente. Copias de contratos facturas o certificaciones ejecutados similares al llamado en cuestión.	CUMPLE	**NO CUMPLE**	**NO CUMPLE**

DESCRIPCION (DOCUMENTOS LEGALES PARA OFERENTES INDIVIDUALES QUE SEAN PERSONAS JURIDICAS)	EMPRESA	
	SDA PY S.A.	VR S.A.
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	CUMPLE	CUMPLE
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	**NO CUMPLE**	**NO CUMPLE**
El oferente deberá demostrar con documentos la experiencia (3 años como mínimo) en la realización de trabajos similares contratos, facturas o certificaciones ejecutados satisfactoriamente. Copias de contratos facturas o certificaciones ejecutados similares al llamado en cuestión.	CUMPLE	**NO CUMPLE**

Tel.: 421-162
uoc@med.una.py
Avda. Dr. Montero N° 658
Asunción - Paraguay

En base a lo detallado anteriormente:

1- Se solicitó a la empresa **BIOS INFORMATICA DE ELISEO GOMEZ**, según nota UOC del 09 de abril del 2014 con un plazo de 24 hs. A partir de la recepción de la nota, remitida vía FAX y confirmado por vía telefónica, los siguientes documentos:

- **Autorización del fabricante, representante o distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.**
- **Demostrar con documentos la experiencia de tres años como mínimo en la realización de trabajos similares, contratos, facturas o certificados ejecutados satisfactoriamente, similares al llamado en cuestión,**
- **Plan de entregas (Anexo C)**".

En respuesta a la nota UOC de fecha 9 de abril la empresa **BIOS INFORMATICA**presenta vía correo electrónico de los documentos solicitados en relación a experiencia y plan de entregas. En cuanto a Autorización del fabricante, representante o distribuidor, solo presenta documento correspondiente de la marca SATELLITE. Las autorizaciones de las otras marcas ofertadas (TOSHIBA, TP- LINKL, MARVISION, FORCA, HAVIT, TP LINKL, SAMSUNG) no fueron presentadas por la empresa.

2- Se solicitóa la empresa **SANTACRUZ COMUNICACIONES DE GUSTAVO GOMEZ.**, según nota UOC del 09 de abril del 2014 con un plazo de 24 hs. A partir de la recepción de la presente, remitida vía FAX y confirmado por vía telefónica, los siguientes documentos:

- **Fotocopia simple de patente municipal oferente**
- **Autorización del fabricante, representante o distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.**
- **Especificaciones técnicas (Anexo C)**
- **Plan de entregas (Anexo C)**
- **Demostrar con documentos la experiencia de tres años como mínimo en la realización de trabajos similares, contratos, facturas o certificados ejecutados satisfactoriamente, similares al llamado en cuestión.**

En respuesta a la nota UOC de fecha 9 de abril la empresa SANTACRUZ COMUNICACIONES DE GUSTAVO SANTACRUZ hace entrega de los documentos solicitados a excepción de la **Autorización del fabricante, representante o distribuidor**, por lo que **NO CUMPLE** con los requisitos del llamado, por lo tanto su oferta no será considerada.

3- Se solicitó a la empresa **AGR CENTER DE ANASTACIO GOMEZ.**, según nota UOC del 09 de abril del 2014 con un plazo de 24 hs. A partir de la recepción de la presente, remitida vía FAX y confirmado por vía telefónica, los siguientes documentos:

Tel.: 421-162
uoc@med.una.py
Avda. Dr. Montero N° 658
Asunción - Paraguay

- **Fotocopia simple de patente municipal oferente**
- **Autorización del fabricante, representante o distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.**
- **Demostrar con documentos la experiencia de tres años como mínimo en la realización de trabajos similares, contratos, facturas o certificados ejecutados satisfactoriamente, similares al llamado en cuestión.**
- **Plan de entregas (Anexo C).**

La empresa **AGR CENTER DE ANASTACIO GOMEZ** no presenta los documentos solicitados, por lo que **NO CUMPLE** con los requisitos del llamado, por lo tanto su oferta no será considerada.

4- Se solicitó a la empresa **SDA PY S.A.**, según nota UOC del 09 de abril del 2014 con un plazo de 24 hs. A partir de la recepción de la presente, remitida vía FAX y confirmado por vía telefónica, los siguientes documentos:

- **Autorización del fabricante, representante o distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.**
- **Catalogo (Observaciones Anexo C)**
- **Plan de entregas (Anexo C).**

La empresa SDA PY S.A. no presenta los documentos solicitados, por lo tanto**NO CUMPLE** con los requisitos del llamado, en adelante su oferta no será considerada.

5- Se solicitó a la empresa **VR S.A.**, según nota UOC del 09 de abril del 2014 con un plazo de 24 hs. A partir de la recepción de la nota, remitida vía FAX y confirmado por vía telefónica, los siguientes documentos:

- **Autorización del fabricante, representante o distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.**
- **Demostrar con documentos la experiencia de tres años como mínimo en la realización de trabajos similares, contratos, facturas o certificados ejecutados satisfactoriamente, similares al llamado en cuestión.**
- **Plan de entregas (Anexo C).**
- **Catalogo de SWITCH, DISCO DURO se solicita los demás ítems(ANEXO C)**

En respuesta a la nota UOC de fecha 9 de abril la empresa VR S.A. presenta los documentos solicitados. En cuanto a Autorización del fabricante, representante o distribuidor, solo presenta documento correspondiente de la marca TOSHIBA. Las autorizaciones de las otras marcas ofertadas (TP- LINK, MARKVISION, MTK, SATA, SATELITE) no fueron presentadas por la empresa.

Tel.: 421-162
uoc@med.una.py
Avda. Dr. Montero N° 658
Asunción - Paraguay

En base a los descriptos en los párrafos precedentes y considerando que no se cuenta con la cantidad mínima de ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, como lo establece el art. 34 inc. c) de la ley 2.051 se recomienda declarar **DESIERTO** el llamado.

Con lo que se dio por terminado el acto siendo las 13:00 hs. a los cinco días del mes de mayo de 2014. Luego de la lectura y ratificación, esta acta es firmada por las personas que conforman el Comité Evaluador en prueba de conformidad, se suscribe en 3 (tres) ejemplares de 5 páginas, de un mismo tenor y a un solo efecto.

Es nuestro informe, salvo mejor parecer de la superioridad.

Dr. Hugo César Arellano
Miembro Del Comité
Facultad de Ciencias Médicas

Prof. Dr. Gustavo Cuéllar
Miembro Del Comité
Facultad de Ciencias Médicas

Prof. Dr. Nicolás Lezcano
Miembro Del Comité
Facultad de Ciencias Médicas

Lic. Nelson Marín
Miembro Del Comité
Facultad de Ciencias Médicas

Lic. Alberto Cano
Miembro Del Comité
Facultad de Ciencias Médicas

Lic. Raquel Duarte
Miembro Del Comité
Facultad de Ciencias Médicas

Econ. Silvia Correa
Miembro Del Comité
Facultad de Ciencias Médicas

Lic. Inocencia Aguilar
Miembro Del Comité
Facultad de Ciencias Médicas

Est. Univ. Nadia Dure
Miembro Del Comité
Facultad de Ciencias Médicas

Tel.: 421-162
uoc@med.una.py
Avda. Dr. Montero N° 658
Asunción - Paraguay